

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6853 *Anuncio de la Notaría de doña María Pilar de la Fuente García, Telde (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

Doña María Pilar de la Fuente García, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Telde,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Telde, Calle Alcalde Manuel Amador, número 2, 1.º, Edificio Centro, Arnao, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número dos.- vivienda unifamiliar identificada como vivienda 1, compuesta de una planta, planta alta y azotea, situada en la Avenida de los Almendros, Llanos del Conde, en Valsequillo.

La planta alta, tiene una superficie construida de ciento treinta y un metros cuadrados y se compone de recibidor, cocina, baño y cuatro dormitorios.

La azotea, tiene una superficie construida de cuarenta metros cuadrados y se compone de cocina-comedor, dormitorio, baño y cuarto pileta.

La superficie total construida de la Edificación es de ciento setenta y un metros cuadrados.

Linda: Frente, Avenida de los Almendros; Derecha entrando, con vivienda 2; Izquierda entrando, patio hormigonado de don Ángel Santana Santana, y Fondo, patio hormigonado de don Ángel Santana Santana.

Cuota.- Diecinueve enteros dos centésimas por ciento (19,02 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Telde, al Tomo 2.659, Libro 180 del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, Folio 64, Finca registral número 11.309.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 10 de abril de 2012 a las diez horas, siendo el tipo base el de trescientos quince mil doscientos cincuenta y seis euros y cincuenta y cinco céntimos de euro (315.256,55 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 10 de mayo de 2012, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 12 de junio de 2012, a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejores en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 20 de junio de 2012 a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del

Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Telde, 22 de febrero de 2012.- Notaria, doña María Pilar de la Fuente García.

ID: A120011041-1